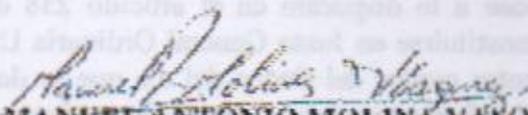


COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INSEGSA, INDUSTRIA SEGURA CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DE 2017.

En Guayaquil, el treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete, a las doce horas, en el local social de la compañía ubicado en la calle 9 de Octubre No. 1911 y Los Ríos, edificio Finanzur, piso # 11, oficina 1102, se reúne en sesión ordinaria, los siguientes socios: **Manuel Molina Vásquez**, propietario de 9.500 participaciones; **Subp. Luis Santos Alarcón**, propietario de 250 participaciones; **Ing. Joaquín Ortega Mera**, propietario de 250 participaciones. Las participaciones que comprenden los aportes de capital de esta compañía son iguales, acumulativas e indivisibles, de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los socios acogidos a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal, con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del día que se detallan a continuación: - 1) Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General respecto de las operaciones de la empresa durante el año 2016. 2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2016. 3) Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2016. 4) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario. 5) Nombrar Comisario Principal. Preside la titular de la compañía, Joaquín Guillermo Ortega Mera en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía Manuel Antonio Molina Vásquez quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes, con vista al Libro de Participaciones y Socios de la Compañía, que está presente la totalidad del Capital Social Pagado y Suscrito que es de cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América, representados por cuatro mil participaciones de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad y cada una da derecho a un voto. Luego de cumplidas las formalidades de ley, la Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Socios, la misma que pasa de inmediato a tratar los puntos objeto de la sesión. **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General respecto de las operaciones de la empresa durante el año 2016.- el Presidente somete a consideración de los socios el informe que ha presentado el Gerente General respecto a las operaciones realizadas por la empresa durante el año 2016. Conocido el Informe, la Junta General, lo aprueba por unanimidad de votos; se deja constancia que no votó el Gerente General. **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2016.- La Junta General luego de revisar los mencionados estados financieros de la compañía, resuelve aprobarlos por unanimidad de votos; se deja constancia que no votó el Gerente General. **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2016.- La Junta General por unanimidad de votos, resuelve, que luego de las deducciones de ley, la utilidad que reporta es de \$ 1.208,41; Participación de a los Trabajadores sobre el 15% \$181,26; el Impuesto a la Renta causado por el ejercicio económico 2016 fue \$ 500,84. **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.- El Secretario de la sesión da lectura al informe presentado por el Comisario, el cual es aprobado por unanimidad de votos. Se abstuvo de votar el Gerente General de la compañía. **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Nombrar Comisario Principal.- El Ing. Oscar Loor Oporto mociona que sea elegido Comisario Principal la Sra. Contadora Maribel Domínguez; la Junta General apoya la moción presentada, y resuelve, por unanimidad, nombrar a la Sra. Contadora Maribel Domínguez como **COMISARIO PRINCIPAL** de la compañía para el periodo de UN AÑO. No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, el Presidente concede

alta, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, en todas sus partes. Siendo las doce horas treinta minutos (12h45), se da por concluida la sesión, firmando para constancia y validez los socios asistentes en unidad de acto con el Presidente y el Gerente General en funciones de Secretario, que certifica.- Manuel Molina Vásquez, Socio; f.- Joaquín Ortega Mera, Socio; f.- Luis Alfredo Santos, Socio; f.- Manuel Molina, Gerente General-Secretario; f.- Joaquín Ortega, Presidente.

CERTIFICO: Que es fiel copia del original del acta de Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía INSEGSA INDUSTRIA SEGURA CIA LTDA celebrada en Guayaquil el 31 de marzo de 2017.
Guayaquil, marzo 31 de 2017.


MANUEL ANTONIO MOLINA VÁSQUEZ.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO